



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO DE LICITACIÓN del Contrato para la EXPLOTACIÓN DEL BAR Y TERRAZA ANEXA DE LA “CASA DE LOS MEDRANO”

Por la acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30.11.11, ha sido aprobado el expediente y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación por procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios de criterios de adjudicación, del Contrato para la explotación del bar y terraza del edificio propiedad municipal conocido como Casa de los Medrano.

Se anuncia licitación conforme a las siguientes prescripciones:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almagro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Explotación del bar y terraza del edificio propiedad municipal conocido como Casa de los Medrano
- b) Lugar de ejecución: Edificio de propiedad municipal conocido como “Casa de los Medrano”, situado en la calle de San Agustín, de Almagro.
- c) Plazo de ejecución: DIEZ años, contados a partir de su fecha de formalización, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo expreso de las partes por periodos de CINCO años, hasta un máximo de VEINTE años.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Garantía definitiva: equivalente al 5% del importe de adjudicación.

5.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almagro.
- b) Domicilio: Plaza Mayor Nº 1
- c) Localidad y código postal: Almagro -.CP13270
- d) Teléfonos: 926860046 e) fax: 926-861226
- e) WEB: www.almagro.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.

6.-Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE**

13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

7.- Criterios de Valoración de las Ofertas:

1º) Oferta económica.....hasta un máximo de 20 puntos.

El cómputo de puntos se realizará de forma proporcional, de forma que asignada una determinada puntuación por criterio a una propuesta evaluada como máxima, el resto de propuestas serán puntuadas de forma proporcional, mediante regla de tres.

2º) Proyecto o memoria de prestación del servicio/actividad... hasta un máximo de 15 puntos

3º) Contratación de nuevo personal para la prestación del servicio Se puntuará con 1 puntos por persona contratada a jornada completa y 0.5 puntos por persona contratada a jornada parcial, hasta un máximo de 10 puntos

4º) Experiencia acreditada en el sector hostelero..... 0,1 puntos por mes hasta un máximo de 10 puntos.

5º) Formación propia del empresario licitador o del personal a su cargo: Se puntuará, hasta un máximo de 10 puntos, las siguientes titulaciones:

- a) Técnico Superior en Restauración/Técnico Superior en Cocina o Restauración/Administración Hotelera/Técnico Superior en Dietética y nutrición o equivalentes: 4 puntos.
- b) Técnico en cocina y Gastronomía/Técnico en cocina o equivalentes: 2 puntos
- c) FP1 Ayudante de cocina/FP1 Ayudante de Servicios o equivalente: 1,5 puntos.
- d) Ayudante en servicios de restauración/Auxiliar de cocina o equivalente de fpo: 1 puntos
- e) Cursos de más de 20 horas relacionados con la hostelería: 0,1 puntos por curso realizado.

6º) Proyecto o memoria de mejoras en obras de adaptación....Hasta 10 puntos.

7º) Personal propio de que disponga para la prestación del servicio.....Se puntuará con 1 puntos por persona contratada a jornada completa y 0.5 puntos por persona contratada a jornada parcial, hasta un máximo de 5 puntos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO**
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

8º) Por la prestación del servicio de repostería al casino ubicado en el mismo edificio: 5 Puntos.

9) Por la reducción del plazo de ejecución de las obras de adaptación: 1 punto por mes de reducción hasta un máximo de tres puntos.

8.-Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: La fecha límite de presentación de proposiciones será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.
- b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almagro. Registro General.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 3. Localidad y código postal: Almagro -.CP13270

9.-Apertura de las ofertas:

La fecha de apertura de proposiciones se anunciará en la web municipal, perfil del contratante.

10.-Gastos de anuncios:

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase de gastos que origine el contrato.

11.- Página Web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

www.almagro.es , sección Perfil del Contratante.

Almagro, a 12 de Diciembre de 2011

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Maldonado Fernández de Tejada.